El temporal dejó a 45.000 sin energía

La tormenta que llegó el jueves y el mal clima que siguió ayer provocaron que 45.000 usuarios se queden sin energía.

Unos 45.000 usuarios de la ANDE se quedaron sin energía eléctrica entre ayer y anteayer a causa de las condiciones climáticas adversas, con fuertes ráfagas de viento, registradas desde las 16:00 del jueves.

Quedaron fuera de servicio 18 líneas de media tensión, procedentes de 11 centros de distribución, correspondientes a algunos barrios de Asunción, Fernando de la Mora, Luque, San Lorenzo, Capiatá, Limpio, Ñemby, Itauguá y Guarambaré.

Esa noche seguían aún en proceso de verificación nueve líneas de media tensión, correspondientes a algunos barrios del área metropolitana, y en forma parcial, las inmediaciones del km 18 ruta 2, de Capiatá.

Los cortes duraron algunas horas, que fue lo que le llevó a los funcionarios de la Dirección de Distribución de la ANDE, tanto del área de operación como de mantenimiento, para la reposición total del servicio y normalización del suministro.

La empresa eléctrica informó que priorizaron las zonas de hospitales, puestos de salud, juntas de saneamiento, empresas proveedoras de agua potable e instituciones de seguridad.

Hasta ayer se encontraban aún dos líneas de media tensión sirviendo en forma parcial, hecho que afectó a los centros de distribución de Guarambaré y Limpio. Las zonas afectadas fueron los barrios Tres Bocas, J. Augusto Saldívar, Itá; Fracción El Bosque y Fracción El Palmar, de Limpio.

"Cada línea de media tensión sirve para alrededor de 2.500 clientes. Hay líneas que se recuperaron enseguida y otras que se demoraron más. Se identifica el sitio de la avería y se deja aislado y el resto de busca abastecer con otra alternativa", explicó el ingeniero Andrés Ramírez, director de Distribución de la ANDE.

Detalló que los motivos que provocaron los cortes de la energía eléctrica, a raíz del temporal, fueron varios, como los cables sueltos a causa de las ramas que cayeron sobre ellos y otras que ocasionaron roturas de crucetas, dijo.

Piden a Yacyretá mejor distribución de recursos

AYOLAS, departamento de Misiones (Miguel Angel Rodríguez, corresponsal). Comerciantes de diferentes rubros de Ayolas piden a la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) una mejor distribución de trabajos a través de las modalidad denominada Ordenes de Compras (O.C).

Rodi César Cantero, comerciante de prendas de vestir, dijo que la situación económica de Ayolas se agravó con la declaración de la restricción sanitaria en todo el país en el marco de la lucha contra el Coronavirus. A esta situación debe agregarse la escasa y casi nula disponibilidad de fuentes de trabajos para las familias ayolenses, la decadencia de la pesca comercial, la poca explotación del rubro turístico y la mala distribución de las órdenes de compras que emite la EBY, así como la falta de pagos a proveedores por tareas realizada o mercaderías entregadas.

"Actualmente, las O.C. las distribuyen solo entre los amigos cercanos al gobierno de turno, quienes aprovechan para llenarse los bolsillos, mientras muchos compatriotas de este distrito y del departamento de Misiones no tienen para comprar un pedazo de pan para sus hijos. Estoy seguro de que el director de la entidad (por Nicanor Duarte Frutos) no está enterado de como se distribuyen acá los contratos de limpieza, que muchas veces no se realizan pero se pagan y eso es más grave todavía", explicó.

Para buscar a una salida a esta situación y que se pueda generar circulante en Ayolas, un grupo de comerciantes solicitará audiencia con el director paraguayo de la EBY para plantear un cambio en la política de distribución de los trabajos y que los pagos por servicios realizados sean en corto tiempo para que la economía s recupere en este distrito.

ITAIPÚ, CAUSA NACIONAL PIDE AUDIENCIA A LA FISCALA GENERAL

Preguntarán a Quiñónez sobre el "acta secreta"

Representantes de la campaña "Itaipú 2023, Causa Nacional" solicitaron una audiencia a la fiscala general del Estado, Sandra Quiñónez, para saber cómo marcha la investigación de los implicados en el "acta secreta de Itaipú", que está a su cargo.

Mañana se cumple un año de la firma del "acta secreta" entre el actual gobierno de nuestro país y el del de Brasil sobre la contratación de potencia de Itaipú, que lesionaba la soberanía paraguaya y por poco le cuesta el puesto al presidente Mario Abdo Benítez.

En este marco, en la nota que dirigieron a la fiscala general del Estado, Sandra Quiñónez, los representantes de la Campaña "Itaipú 2023, Causa Nacional", piden una audiencia, preferentemente virtual, en la brevedad posible, para que informe cómo avanza la investigación que quedó a su cargo sobre el "acta secreta de Itaipú", del 24 de mayo del 2019.

Recuerdan en el documento que "de haberse mantenido vigente tal como fue firmada, habría causado enormes daños y perjuicios a la República".

Piden que ella indique un día, hora y medio virtual o presencial para la reunión o concurrir a su despacho. Sugieren empero que el encuentro se realice este lunes 25 de mayo, a las 10:00.

"No queremos que la impunidad siga reinando en nuestro país y es por eso que querríamos conocer cómo avanza su investigación fiscal", sostienen en la nota.

Los firmantes de la misiva, integrantes de la Campaña son: Julio López, titular de la Confederación de la Clase Trabajadora; Mercedes Canese, exviceministra de Minas y Energía (2010-2012) y Esteban Montanía, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad.

Mercedes Canese, miembro de la Campaña, entregó la nota dirigida a Sandra Quiñónez.

Canese recordó que este domingo se cumple un año de la firma del "acta secreta", en cuyo caso la Fiscalía tuvo una intervención muy importante al inicio de la denuncia. "Queremos saber qué pasó, porque eso fue el año pasado, duró un par de meses y después ya no tuvimos noticias. La comisión bicameral de investigación del Congreso remitió una serie de informaciones muy relevantes a la Fiscalía también, pero no sabemos si no hay nomás noticias o si realmente ya no pasa más nada en la Fiscalía", manifestó.

Agregó que como ciudadanos quieren saber cómo está el expediente, ya que se trata de un caso muy importante para el país. "Nos parece que es un tema de cientos de millones de dólares, que por suerte se anuló, lo cual demuestra aún más lo grave que es", indicó la exviceministra.

Resaltó que el Gobierno, sobre, hechos consumados, está haciendo efectivo el acta secreta en muchos aspectos y que además, está el pedido de nuevo endeudamiento de Itaipú.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES Y/O INNOVADORES"** aprobado por Resolución DNCP N° 1979/2020.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 382870.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico a los e-mails paguirre@dncp.gov.py y flezcano@dncp.gov.py a la atención de Patricia Aguirre, Jefa de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **miércoles, 27 de mayo de 2020, hasta las 18:00 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el miércoles 03 de junio de 2020, hasta las 10:00 am., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:20 AM, en el Salón Auditorio (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 1).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

Honorable Cámara de Senadores

CONVOCATORIA

La Cámara de Senadores de la Nación convoca a concurso para ocupar el cargo de Subcontralor a partir del lunes 25 de mayo, hasta el lunes 8 de junio del presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución, en concordancia con el artículo 30 de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", *para el periodo constitucional 2016 -2021.*

REQUISITOS:

- Nacionalidad Paraguaya y Treinta años cumplidos
- Graduado en Derecho o Ciencias Económicas, Administrativas o Contables.

Enviar Currículum al correo:
secretariageneral@senado.gov.py,
y obtener información en la
Secretaria General del Senado,
de 08:00 a 15:00 horas.
Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: 414-5337

Asunción, 25 de mayo de 2020

Escaneado con CamScanner

BENIGNO LÓPEZ Y ÓSCAR ORUÉ HACEN REFERENCIA A LOS COLETAZOS DEL CORONAVIRUS

Pandemia afectó la reforma tributaria y presupuesto por resultado, afirman

Además de todo el impacto socioeconómico que se ha generado con la pandemia del covid-19, esta también afectó la reforma tributaria que rige desde este año y el presupuesto por resultado previsto para este ejercicio, según afirmó ayer el ministro de Hacienda, Benigno López.

El ministro de Hacienda, Benigno López (d), junto con el viceministro de Tributación, Óscar Orué (i), ayer, en visita a ABC.

"Tiene un impacto importante no solo en lo que hace a la reforma tributaria en sí, que seguramente algunos programas se van a ir demorando en su aplicación y en su efectividad; también impacta en el ministerio desde el punto de vista presupuestario público. Estamos posponiendo el presupuesto por resultado, que es clave para mejorar la calidad del gasto, pero más adelante vamos a ir viendo los resultados de este gran esfuerzo que se hizo desde el Estado y la sociedad civil de acordar un sistema tributario más equitativo", dijo ayer el ministro de Hacienda, quien acompañó al viceministro de Tributación, Óscar Orué, en el programa Conexión Tributaria, emitido los sábados en la 730 AM y ABC TV.

Con la reforma tributaria, el Gobierno proyectó mejorar la recaudación en 1% del PIB, unos US$ 400 millones más, en tanto que con el presupuesto por resultado preveía ahorrar otro 1% del PIB. Es decir, en total se estimaba contar con US$ 800 millones más, con la promesa de que la ley blinda esos recursos para que solo puedan ser destinados a salud, educación, infraestructura y seguridad.

No obstante, según López, más adelante, una vez que la ley de reforma tributaria esté totalmente desplegada, se verán los resultados de "un pacto social a través de un sistema impositivo con mayor equidad, de manera a que haya mayor contribución de los sectores que más tienen y un combate más eficiente hacia la informalidad, consiguiendo que gente que no está incorporada al régimen tributario, se incorpore".

En tal sentido, el viceministro Orué hizo referencia al proceso hacia la transformación del sistema tributario, que será más justo en la medida en que se base principalmente en impuestos directos (sobre la renta) en lugar de indirectos (impuesto al consumo, IVA).

"Cuando llega esta administración tributaria, de todo lo recaudado 60% era IVA. De US$ 2.500 millones al año en recaudación, 60% de eso en 2017-2018 era IVA. Hoy es 50%. Se dio más recaudación en impuesto indirecto", añadió.

Según dijo, con la reforma tributaria se consigue que "ese sector de socios y accionistas de una empresa paguen un poco más, que sectores agrícola y pecuario paguen un poco más y el rubro agroexportador pague mucho más, sin aumentar tasas, con una readecuación de la estructura tributaria, porque las reglas cambiaron para ellos. Y que aquellos que aportaban y que mantenían la recaudación les sea más sencillo pagar sus impuestos a través del resimple".

Fuerte impacto en sector carne

La pandemia del covid-19 ha golpeado al sector cárnico a nivel internacional, por lo que se registró una importante caída en la demanda del rubro como resultado de las cuarentenas impuestas en varios países, desaceleraciones económicas y cierre de fronteras, señala un informe de la Comisión Nacional de Competencia (**Conacom**). El documento fue difundido ayer por la Cámara Paraguaya de Carnes (CPC).

Añade que eso repercutió con mayor impacto en nuestra economía, que tiene como uno de sus pilares la producción cárnica.

En ese contexto, señala que se produjo un descenso de hasta 20% en los precios de la carne ofrecida por los frigoríficos al mercado local.

El informe de Conacom también destaca que una gran mayoría de la carne que se oferta en el mercado local proviene de faenas de mataderos y frigoríficos que no tienen licencias para exportar.

El documento de la Conacom explica que el informe se da como respuesta al pedido de senadores interesados en comprender el funcionamiento del mercado de la carne local e internacional.

En los últimos 20 años, Paraguay se ha convertido en una potencia en el mercado internacional de la carne. El 70% de la carne producida en el país es destinada a la exportación, procesada por frigoríficos locales que llegan a más de 50 mercados.

La provisión de animales para la faena en los frigoríficos exportadores proviene, casi en su totalidad, de establecimientos ganaderos con más de 1.000 animales, que según el informe de la Conacom representa al 1,7% de los productores que posee el 53,4% del ganado. Es decir que el ganado destinado al consumo local proviene, en su mayoría, de establecimientos de menor escala a lo largo del territorio nacional.

La Conacom no habla de posible concentración en el sector industrial que afecte el precio del ganado ni oposición del sector productivo.

¿GOTERAS, HUMEDAD?
✓ Tenemos el material adecuado para cada problema
✓ Los mejores impermeabilizantes para todo tipo de techos
✓ Con asistencia técnica sin cargo
CASARINO
Av. Eusebio Ayala 4.165 Km. 4,5
Cel. 0991 402.036 / 0985 427.971
info@casarino.com.py • www.casarino.com.py

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES Y/O INNOVADORES"** aprobado por Resolución DNCP N° 1979/2020.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 382870.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico a los e-mails paguirre@dncp.gov.py y flezcano@dncp.gov.py a la atención de Patricia Aguirre, Jefa de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **miércoles, 27 de mayo de 2020, hasta las 18:00 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el miércoles 03 de junio de 2020, hasta las 10:00 am., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:20 AM, en el Salón Auditorio (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 1).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Sesquicentanario de la Epopeya Nacional: 1864-1870

PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

CONVOCATORIA

La Cámara de Senadores de la Nación convoca a concurso para ocupar el cargo de Subcontralor a partir del lunes 25 de mayo, hasta el lunes 8 de junio del presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución, en concordancia con el artículo 3° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", para el periodo constitucional 2016 - 2021.

REQUISITOS:

* Nacionalidad Paraguaya
* Treinta años cumplidos
* Graduado en Derecho o Ciencias Económicas, Administrativas o Contables.

Enviar Curriculum al correo: secretariageneral@senado.gov.py, y obtener información en la Secretaría General del Senado, de 08:00 a 15:00 Horas.

Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: 414-5337
Asunción, 25 de mayo de 2020

Escaneado con CamScanner

COMERCIANTES NO VEN SOLUCIÓN EN EL CORTO PLAZO

Oscuro panorama se tiene en Pedro Juan Caballero

El presidente de la Cámara de Comercio de Pedro Juan Caballero, Víctor Barreto, señaló que el panorama económico a corto plazo en esta parte de la frontera es "sumamente preocupante". Sostuvo que sin una ayuda importante del Gobierno central, la economía de la zona no podrá recuperarse.

La escasa circulación de vehículos es el reflejo de lo que también sucede en el sector comercial, con casi nulo movimiento.

PEDRO JUAN CABALLERO (Cándido Figueredo Ruiz, de nuestra redacción regional). Los comerciantes consultados por nuestro diario explican que cerca del 90% de la economía de esta capital departamental está basada en el comercio de productos importados que son revendidos a compradores brasileños, actividad nula en los últimos dos meses debido a la cuarentena por covid-19. Esto repercutió en el despido definitivo de miles de empleados que quedaron sin un sustento y lo cual ensombrece la situación. Los comerciantes indicaron la preocupación en cuanto al cierre de frontera, que en los últimos dos meses ocasionó millonarias perdidas en ventas, y que no se prevé pronta reapertura.

Los miembros del gremio de comerciantes señalaron que si más adelante se les permite abrir sus locales, se enfrentarán de todos modos a otros problemas, teniendo en cuenta que el comercio interno es insuficiente para mantener al sector.

Cabe señalar que apenas se ordenó el cierre de frontera, una de las primeras casas comerciales que cerró sus actividades fue el shopping China; solamente este cierre dejó a más de tres mil personas sin sus puestos de trabajo y que en forma inmediata, repercutió negativamente en la actividad económica de esta frontera.

El empresario Felipe Cogorno Álvarez, uno de los directores del shopping, señaló que el cierre de su local comercial se extenderá hasta que la pandemia sea superada y la frontera sea reabierta, por lo que aún se prevé que la reapertura lleve tiempo.

Además de otras decenas de locales comerciales que cerraron sus puertas ante la pandemia, se suma a la crisis otro factor relevante para la economía local, y es que también se cerraron las universidades que funcionan en esta frontera y a la que asisten unos doce mil estudiantes brasileños.

Universidades

Esta actividad universitaria generaba un movimiento económico importante en esta frontera, que ronda en unos USD 15.000 mensuales, según los cálculos del rubro, solo por mensualidades que pagan los estudiantes, el alquiler de departamentos, ventas de ropas, calzados y un fuerte aporte al sector gastronómico de esta capital departamental.

Con la situación actual de la pandemia en el lado brasileño, que a diario va creciendo en cuanto a número de infectados y fallecidos, hace suponer que en corto tiempo será muy difícil que los brasileños lleguen a la frontera para realizar sus compras.

Los comerciantes indicaron que solicitarán al Gobierno una serie de medidas económicas para cuando llegue el momento de reiniciar las actividades comerciales. Propondrán descuentos en impuestos municipales, IVA, energía eléctrica entre otros aportes que podrían aportar las instituciones estatales, a fin de optimizar nuevamente las fuentes de ingreso y la circulación de dinero en esta frontera del país.

Hoy llegaría misión de Israel para la carne

Hoy arribará a nuestro país de la delegación de rabinos del Estado de Israel para dar inicio a la temporada de faena kosher, según se informó el fin de semana el Consejo de Defensa Nacional, de la Presidencia de la República. Destaca que la autorización del vuelo comercial desde Israel se hizo a solicitud del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa). Debido a la crisis que atraviesa la cadena de la carne, en el mes de abril las exportaciones de la proteína roja cayeron 30%, por la baja demanda de los mercados internacionales y de las restricciones de movimiento de personas impuestas en varios países. La venida de los rabinos permitirá reactivar los envíos al estado de Israel y dará un respiro a la industria, que emplea directamente a 10.000 personas e indirectamente a alrededor de 50.000, destacaron desde el sector industrial.

Cuarentena

La misión israelí que arribará hoy guardará cuarentena antes de iniciar sus actividades. La industria espera que este sea el comienzo de la reactivación económica para la cadena de la carne, uno de los pilares de la economía de nuestro país, según el comunicado de la Cámara de Carnes del pasado sábado.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES Y/O INNOVADORES"** aprobado por Resolución DNCP Nº 1979/2020.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 382870.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico a los e-mails paguirre@dncp.gov.py y flezcano@dncp.gov.py a la atención de Patricia Aguirre, Jefa de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día **miércoles, 27 de mayo de 2020, hasta las 18:00 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el miércoles 03 de junio de 2020, hasta las 10:00 am., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:20 AM, en el Salón Auditorio (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 1).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

abc tv

A la hora de la información veraz, ABC es la clave

TU ESCUELA EN CASA

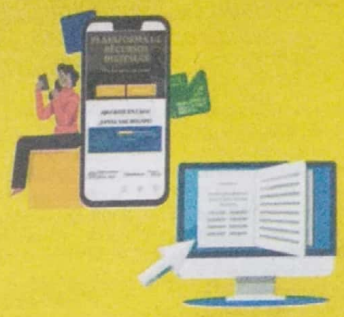

LUNES A VIERNES DE 17:00 A 18:00 HS.

CONTENIDOS EDUCATIVOS

Dirigido a todos los niños y niñas de

Educación Inicial

Educación Escolar Básica

Que complementan las clases de la plataforma digital del MEC:

http://aprendizaje.mec.edu.py/

https://www.mec.edu.py/index.php/es/recursos

MIRANOS POR

tigo CANAL [19] [619HD]

Personal tvsatelital CANAL [50] flow CANAL [3]

Claro tv CANAL [23] [10] ipTV CANAL [10]

También desde:

www.abc.com.py/tv

www.facebook.com/ABCTVpy/

Viví todas las noticias donde, como y cuando quieras desde nuestra app.

Google Play App Store

Escaneado con CamScanner